CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 0097783 13 OCT 2023

Fecha del Informe: 13/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0159/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Municipalidad de Liberación y Ciudad de Chore
LUGAR/LOCALIDAD:	Liberación
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CARLOS MELGAREJO GAVILAN	1.214.879	05/10/2023 07:00:00	05/10/2023 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
022873	05/10/2023 05:00:00	05/10/2023 22:07:00	148.733	149.228	495

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Reunión de trabajo con funcionarios de la Gerencia Norte, máximas autoridades de la institución en la Municipalidad de Liberación, así como visita de fincas a dos productores, uno en la Ciudad de Liberación y otro en la Ciudad de Chore..

CONTROLADO SUMA 18 OCT 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

Mg. Juan Pablo Cáceres Z.
Gerente

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 0159

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 9270, de fecha 4 de octubre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2479/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LIBERACIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo con funcionarios de la Gerencia de Servicios Zona Norte y autoridades de la institución.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALICIA BERNAL MEDINA	4.527.037	05/10/2023	1.0	300.000	300.000
CARLOS MELGAREJO GAVILAN	1.214.879	05/10/2023	1.0	300.000	300.000
DIEGO MARIA DIAZ VILLALBA	4.260.461	05/10/2023	1.0	300.000	300.000
MARIA INES GUERREÑO PIGOLA	2.389.878	05/10/2023	1.0	300.000	300.000
MARIO MERARDO ROMAN JARA	1.246.336	05/10/2023	1.0	350.000	350.000
TOTAL					860.519

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CONTROLADO SUMA
02 18 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Antecedente de Recibución Nº 0129 9023

EXP. Nº 000270

RC-GAS-V02-V01

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 1262/2023

Anexo N° 1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 4 de Octubre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reunión de trabajo con funcionarios de la Gerencia Norte y máximas autoridades de la institución
LUGAR/LOCALIDAD:	Liberación
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (430 Km.).-

Nº	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ALICIA BERNAL MEDINA	4.527.037	05/10/2023	05/10/2023	1.0	300.000	176.102	
2	CARLOS MELGAREJO GAVILAN	1.214.879	05/10/2023	05/10/2023	1.0	300.000	176.102	
3	DIEGO MARIA DIAZ VILLALBA	4.260.461	05/10/2023	05/10/2023	1.0	300.000	176.102	
4	MARIA INES GUERREÑO PIGOLA	2.389.876	05/10/2023	05/10/2023	1.0	300.000	176.102	
5	MARIO MERARDO ROMAN JARA	1.246.336	05/10/2023	05/10/2023	1.0	350.000	176.102	
				TOTAL				880.510

P/A Lic. Mag. Mario F. Prieto López
Dirección de Políticas Crediticias

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO POR

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022873

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-772	N° de orden asign.	288
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003261	Area asig.	CONSEJO DIRECTIVO
Conductor autorizado	CARLOS MELGAREJO GAVILAN	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	05/10/2023	Hasta	06/10/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	148733	Fecha de salida	05-10-2023	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	149228	Fecha de regreso	05-10-2023	Hora de vuelta	22:07
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	495	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Reunión institucional con funcionarios de los CAC de la Gerencia Norte.

Obs.: Otro conductor: Diego Díaz.
Acompañantes: Alicia Bernal, Maria Ines Guerreño.

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

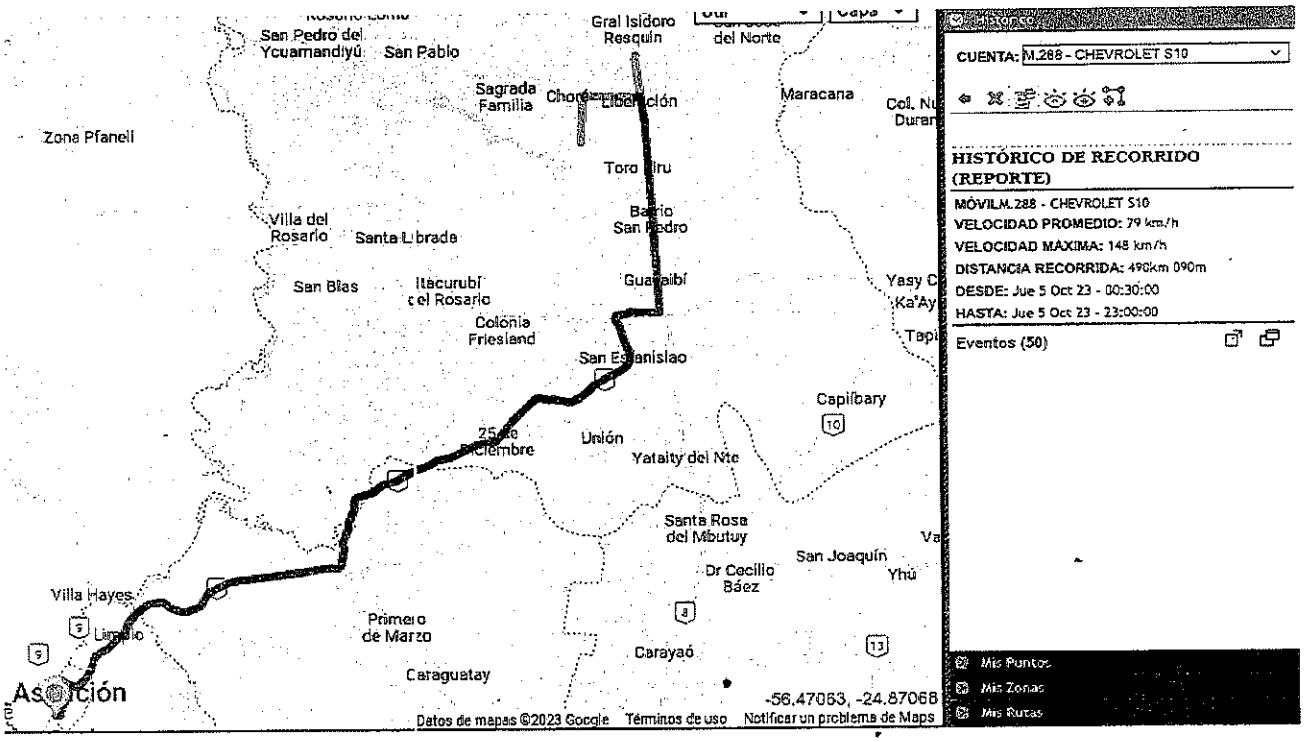
Asunción, 06-10-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Aldo Omar [illegible]
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Carlos Melgarejo
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
04 18 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Aldo Omar
Crédito Agrícola de Habili

Ing. Agr. Carlos Melgarejo
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
18 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO